ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
11 MAR 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 1910 /

LA LIGUA, 04 MAR 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 9795/2023, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2024.
7. Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 31/01/2008.
8. Captura orden de ingreso N° 3558 de fecha 20/02/2009.
9. Calculo de Patente, registro de deuda.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por la contribuyente Sra. Patricia Valeria Beiza Olivares y la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la anulación de la orden de ingreso asociada a la Patente Profesional con Rol PRO143, con giro; Arquitecto, considerar que dicha patente por la cuota 2ª del año 2008, se encuentra pendiente de pago en el registro de Patentes.

2. Considerar que la contribuyente por la cuota que se encuentra pendiente de pago y que se refleja en el cálculo de patente cuyo rol es PRO143, se justifica de la siguiente manera; por la cuota segunda del año 2008, se encuentra cancelada a través de la orden de ingreso N° 3558 de fecha 20/02/2009, de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan de respaldo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita anular la orden de ingreso asociada a la **Patente Profesional con Rol PRO143, por un monto neto de $ 37.599, con giro; Arquitecto,** de acuerdo a los antecedentes adjuntos, de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	PATRICIA VALERIA BEIZA OLIVARES.
RUN	:	13.361.912 - 7
GIRO	:	ARQUITECTO
ROL DE PATENTE	:	PRO143
DOMICILIO	:	LUIS CRUZ MARTINEZ N° 380, LA LIGUA.

2.- Procédase a la anulación de la orden asociada a la Patente Profesional con Rol **PRO143** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.-Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/bav.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
26 FEB 2024
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 19/02/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 133619127 **Nombre :** PATRICIA VALERIA BEIZA OLIVARES
Dirección :

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : SIN LOCAL

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 0 **Pago Aseo :** EXENTO PAGO
CodigoSII : 83241 **Desglose :** 2 **Tipo Patente :** PROFESIONAL
Giro Actividad : ARQUITECTO

Capital Propio : **Nº de Obreros :**
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 31/01/2008
Nº Registro : 2008-29 **Rol Patente :** PRO143

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2024
Valor A Pagar : 32.231

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. A.D.M. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Giro de Orden de Ingreso

Número de Orden: 03558

I. Municipalidad de La Ligua

Unidad Giradora : RENTAS Y PATENTES

Tipo de Ingreso : PATENTES_MUNIC_ENROLADAS

Contribuyente : PATRICIA VALERIA BEIZA OLIVARES **Rut :** 13.361.912-7 Persona...

Dirección Nueva...

Fecha de Giro : 20/02/2009 **Estado : PERCIBIDO** Persona

Fecha de Vencimiento : 31/01/2009 **Monto : 18.786** Organización

Detalle : PATENTE PROFESIONAL CON ROL Nº: PRO143. SII: 83241, GIRO: ARQUITECTO. VALIDA DESDE 31/01/2009 HASTA 31/07/2009.

Atrasada

Conceptos :

Concepto	Descripción	Monto

Emitida por : Claudia Rodriguez

Imprimir | Ver asientos... | Aceptar | Cerrar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 19 de febrero del Año 2024

Rol Patente **PRO143** Tipo Patente **PROFESIONAL** Dirección Local : SIN LOCAL

R.U.T : 133619127 Nombre : PATRICIA VALERIA BEIZA OLIVARES Fecha Enrola : 31/01/2008 Tipo Local : M

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de FEBRERO del Año 2024.

	2008	1er Semestre 2009	31/01/2009	18.508		19.091				1584-2009	175.375	26.996	**239.970**
					TOTAL O.I:	37.599			INT e IPC:	202.371		**TOTAL:**	**239.970**

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES